

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2884/14 c/2332/14

Res. 1517/14

ACTA N° 184, de fecha 25 de junio de 2014.

VISTO: La Resolución N° 1036/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 07/05/14 (Acta N° 177), por la cual se aprueba el llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes en el Área de Audiovisual para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia);

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de 24 (veinticuatro) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 9 a 16;

II) que de las Actas surge que no reúnen los requisitos los Aspirantes Milena LEAO y Miguel RAFANIELLO;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
IRIGOYEN, Gonzalo	3.954.379-0	100
DI CANDIA, Daiana	4.727.332-9	95
LIMA, Carla	2.946.148-1	93
FIGUEROA, Pedro	1.280.222-0	92
PÍRIZ, Natalia	4.356.001-9	91
RAPA, Sofía	3.555.306-2	90
TRÍAS, Vivian	3.613.062-5	88
LABORDE, Silvana	4.325.723-4	86
BOLAÑA, Natalia	3.564.884-5	85

ROCHA, Ileana	2.678.892-7	84
GUTIÉRREZ, Paola	4.919.958-9	71
GONZÁLEZ, María	4.010.580-0	69
TORIJA, Guillermo	3.840.947-6	67
ALPINO, Guillermo	4.428.410-7	66
CUEVAS, María	2.953.734-7	65
PEREIRA, Federico	4.248.699-7	64
BAUTISTA, Maximiliano	3.204.637-5	63
ALMANDOS, Adriana	4.183.837-3	60
CISNEROS, Rodrigo	2.865.445-5	55
DANGIOLILLO, Tania	4.381.908-8	54
FABRICA, Ana	2.799.907-6	53
BENDAHAN, Gabriel	3.224.672-7	50

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana, Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

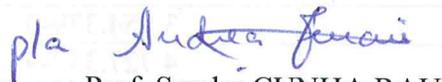
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/as

